



ACTA Nº 7

COMISIÓN DE ADMISIÓN

PROGRAMA DE BECAS DE PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS

“UniRural”

Mediante Resolución Rectoral Nº 2220/2023, de 12 de diciembre de 2023, por la que se convocan 36 Becas de Prácticas.

FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2024

PRESIDENTA:

Dña. Alicia González Pérez
Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad
Universidad de Extremadura

SECRETARIO:

D. Alarik Benítez Bermejo
Servicio de Prácticas y Empleo
Universidad de Extremadura

VOCALES:

Dña. Teresa Morales Cascos
Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres

Dña. María Teresa Arias Nicolás
Técnico de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz

Dña. Rocío Blas Morato
Directora de Prácticas de la Universidad de Extremadura

Dña. María Pilar Izquierdo
Secretaria Gerente del Consejo Social de la Universidad de Extremadura

D. Rubén Urbano Montesinos
Fundación Universidad-Sociedad de la UEx

Fase 1. Oferta de Becas de Prácticas

Plazas: 36 becas de prácticas (18 en la provincia de Badajoz y 18 en la provincia de Cáceres)

Beneficiarios: empresas y entidades ubicados en zonas rurales de Extremadura (Consultar Bases)

Requisitos: los especificados en la convocatoria

Tipo de becas: tiempo completo

Duración de las becas: 6 meses

Código Seguro De Verificación	h63BQILTO+vwO0lX0FvqbQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alicia González Pérez - Sede Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Mov.	Firmado	27/02/2024 18:58:15	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/h63BQILTO+vwO0lX0FvqbQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Reunida la Comisión de Admisión, cumplidos los requisitos establecidos en cláusula séptima de la Resolución Rectoral Nº 2220/2023, de 12 de diciembre de 2023 y conforme a lo indicado en la misma.

ACUERDA

1. Ante la Comisión de Admisión, se lee, revisa y se aprueba el acta anterior.
2. Superado el plazo del que disponían las empresas para realizar las entrevistas a aquellos candidatos inscritos en las ofertas y no haber cerrado la incorporación de alguno de ellos, se declaran **DESIERTAS**, y por lo tanto, **EXCLUIDAS** del proceso selectivo las solicitudes que se indican en el **Anexo 1**.
3. Con el objetivo de cubrir el número total de plazas, se ha realizado un nuevo proceso de selección y se declaran provisionalmente **ADMITIDAS** las solicitudes que se indican en el **Anexo 2** de la presente acta, de acuerdo con los criterios establecidos por la comisión de admisión y recogidos en dicho anexo.

Cáceres, a la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	h63BQILTO+vw001X0FvqbQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alicia González Pérez - Sede Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Mov.	Firmado	27/02/2024 18:58:15	
Observaciones		Página	2/4	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/h63BQILTO+vw001X0FvqbQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXOS

ANEXO 1 LISTADO DE EXCLUIDOS PROVISIONAL			
Comisión De Admisión del "Programa Unirural" Convocado por Resolución Rectoral Nº 2220/2023, de 12 de diciembre de 2023			
Listado de Excluidos Provisional- Provincia de Badajoz y Cáceres			
Razón Social	Titulación Solicitada	Localidad	Motivo de Exclusión
Jaime Gala Calderón	Grado En Ciencias De La Actividad Física Y Del Deporte	Azuaga	1
ESTIRPE NEGRA S.A.	Grado En ADE, Grado En Relaciones Laborales Recursos Humanos	Fregenal de la Sierra	1
ASPACE Asociación de Padres con Hijos con Parálisis Cerebral y Discapacidades Afines	Grado En Terapia Ocupacional	Pinofranqueado	1
FINCA LA TAMUJOSA	Grado En Ingeniería Forestal Y Del Medio Natural	Malpartida de Plasencia	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1. La empresa no ha seleccionado a ningún candidato.

Código Seguro De Verificación	h63BQILTO+vw001X0FvqbQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alicia González Pérez - Sede Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Mov.	Firmado	27/02/2024 18:58:15	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/h63BQILTO+vw001X0FvqbQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ANEXO 2
LISTADO DE ADMITIDOS PROVISIONAL

Comisión De Admisión del "Programa Unirural"
Convocado por Resolución Rectoral Nº 2220/2023, de 12 de diciembre de 2023

Listado de Admitidos Provisional- Provincia de Badajoz y Cáceres

Razón Social	Titulación Solicitada	Localidad	Empresa que sustituye
TDA Comunicaciones Connections S.L.U	Grado En Comunicación Audiovisual, Periodismo	Albuquerque	Jaime Gala Calderón
Nuruba, S.L.	Grado ADE, Grado Economía, Grado En Finanzas Y Contabilidad	Villafranca de Los Barros	ESTIRPE NEGRA S.A.
FUNDACION COPRADO	Grado En Veterinaria	Casar de Cáceres	ASPACE Asociación de Padres con Hijos con Parálisis Cerebral y Discapacidades Afines
RADIO INTERIOR, S.L.U.	Grado En Comunicación Audiovisual, Periodismo	Moraleja	FINCA LA TAMUJOSA

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. La selección de las ofertas que, a partir del listado de reserva, pasan al listado de admitidas, se han realizado teniendo en cuenta los siguientes criterios y orden:
 - a. Misma mancomunidad de la oferta de prácticas excluida.
 - b. Distinta Mancomunidad a la concedida inicialmente, pero misma rama de conocimiento de la oferta de prácticas excluida.
 - c. Mancomunidad con una sola oferta concedida, independientemente de la rama de conocimiento.
 - d. Otros criterios establecidos por la Comisión de Admisión, según las bases de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	h63BQILTO+vw001X0FvqbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia González Pérez - Sede Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Mov.	Firmado	27/02/2024 18:58:15
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/h63BQILTO+vw001X0FvqbQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

